

**República de Chile, Ministerio de Economía
Subsecretaría de Pesca**

**Memorandum de Entendimiento
Con Miras a la Cooperación en el Intercambio de Información
en el Sector Acuícola
entre
El Vice Ministro de Pesca de la República de Chile
y
El Ministro de Pesca del Reino de Noruega**

Considerando el excelente nivel de las relaciones bilaterales y la buena voluntad para promover y desarrollar la cooperación bilateral en el sector acuícola, así como la búsqueda de lograr un mejor balance entre la producción y la demanda mundial de salmón a través de una adecuada, oportuna y amplia información sobre producción.

El deseo de profundizar los esfuerzos realizados por ambos países para el establecimiento de una red de cooperación científica y académica que ha dado como resultado la firma de seis acuerdos de cooperación bilateral entre las entidades gubernamentales, académicas y de investigación.

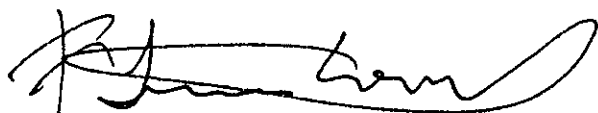
El Vice Ministro de Pesca de la República de Chile y el Ministro de Pesca del Reino de Noruega, aquí mencionados como las Partes, acuerdan lo siguiente:

El establecimiento de un mecanismo periódico de intercambio de información entre las Partes en relación con las estadísticas de producción, incluyendo:

- a) Producción de smolts
- b) Biomasa
- c) Producción
- d) Exportaciones

Las Partes acuerdan evaluar la posibilidad de cooperación en aspectos metodológicos y tecnológicos para el desarrollo y procesamiento de estas estadísticas, las que estarán operando durante el segundo semestre del presente año. Para estos efectos las Partes acuerdan designar a un enlace de cada uno de sus Ministerios.

El presente Memorandum de Entendimiento es así firmado en Puerto Montt, Chile, el 20 de marzo del año 2002, en cuatro copias, dos en inglés y dos en español, las cuatro de igual validez.



Por el Vice Ministro de Pesca
de la República de Chile



Por el Ministro de Pesca
del Reino de Noruega